



Patronato Municipal de
Deportes de Jaén

38 MILLA URBANA INTERNACIONAL MANUEL PANCORBO

- 1. GENERALIDADES**
- 2. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN**
- 3. COMPETICIÓN**
- 4. INSCRIPCIONES Y RECOGIDA DE DORSAL**
- 5. CATEGORÍAS**
- 6. PREMIOS**
- 7. SANCIONES**
- 8. RECLAMACIONES**
- 9. RECORRIDO Y PUNTOS DE AVITUALLAMIENTO**

1. - GENERALIDADES

- 1.1.** El Patronato Municipal de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Jaén organiza la 38 MILLA URBANA INTERNACIONAL DE OTOÑO MANUEL PANCORBO. Una carrera urbana a pie de 1609,34 metros en la que pueden participar atletas de los clubes invitados por la organización, que cumplan con la normativa de la Real Federación Española de Atletismo (en adelante RFEA). Es imprescindible que no exista sobre el participante de la misma sanción alguna en la fecha de la participación o fecha límite para la inscripción.
- 1.2.** La 38 MILLA URBANA INTERNACIONAL DE OTOÑO MANUEL PANCORBO tendrá lugar el 12 de octubre de 2026. La primera de las pruebas dará inicio a las 10:30 horas. La salida y meta estarán situadas en la Calle Virgen de la Cabeza.
- 1.3.** Las presentes condiciones generales de participación son expresamente referentes a la 38 MILLA URBANA INTERNACIONAL DE OTOÑO MANUEL PANCORBO, regladas por la normativa de la RFEA, la cual se puede consultar en su web oficial, www.rfea.es.
- 1.4.** La Secretaría de Organización estará ubicada en las oficinas del Patronato Municipal de Deportes del Ayuntamiento de Jaén (Carretera de Granada, s/n, Teléfono 953239126, mdedios@aytojaen.es).

2. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

- 2.1.** Pertenecer a alguno de los clubes invitados y tener realizada la inscripción por parte de su club en tiempo y forma.
- 2.2.** Portar el dorsal correspondiente de forma visible para los jueces, y haber confirmado su participación en cámara de llamadas.
- 2.3.** Cumplir con el código de equipaciones de clubes de la RFEA así como competir con calzado homologado por la World Athletics.

3. COMPETICIÓN

- 3.1.** El recorrido está homologado por la RFEA y formará parte del circuito nacional de carreras en ruta.
- 3.2.** Se instalará un puesto de hidratación con agua, que se facilitará a los participantes una vez finalicen la prueba.
- 3.3.** El cronometraje de la prueba se realizará mediante el sistema de “chip electrónico desechable en la parte trasera del dorsal”. Los participantes o sus clubes, deberán retirarlo antes del inicio de la prueba en los puntos de recogida u horarios determinados por la organización.
- 3.4.** Existirá control de tiempo de carrera en cada paso por línea de meta.
- 3.5.** Se habilitará servicio de baños y vestuarios en el Centro Deportivo Forus Jaén, junto a la zona de SALIDA y Meta. La Organización no se hace responsable de los objetos de valor extraviados.
- 3.6.** La totalidad del circuito estará restringido al tráfico rodado y cerrado

completamente en el sentido de la carrera. Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba serán los designados por la Organización.

3.7. Por seguridad, está prohibido participar o estar en el circuito de la prueba con perros, carros de bebé, bicicletas, patines o cualquier otro objeto que pueda entorpecer la marcha de la carrera y/o ocasionar riesgo para los corredores y corredoras. En este sentido, las fuerzas de seguridad podrán retirar del circuito a toda persona que incumpla dicha norma siendo automáticamente descalificado. No está permitida la utilización de ningún aparato o artilugio rodado durante la carrera.

3.8. Los participantes dispondrán de un seguro de accidentes en caso de no estar federado (será imprescindible previa autorización del organizador la participación de atletas no federados) y de responsabilidad civil que cubrirá las incidencias de la carrera, conforme establece la legislación vigente. La Organización declina toda responsabilidad por los daños, perjuicios o lesiones que los participantes puedan sufrir o causar a terceros, fuera del estricto ámbito de la competición.

3.9. TIEMPOS MÍNIMOS DE PARTICIPACIÓN:

Los atletas veteranos masculinos deberán disponer de una marca inferior a 6' en 1.500m. lisos, dato que serán verificados con la Delegación Jiennense de Atletismo.

3.10. La 38 MILLA URBANA INTERNACIONAL DE OTOÑO MANUEL PANCORBO dispondrá de los **Servicios Médicos** necesarios para atender al corredor/a en la salida/meta y a lo largo del recorrido.

4. INSCRIPCIONES Y RECOGIDA DORSALES

4.1. Los Clubes que deseen participar en la prueba, deberán

cumplimentar correctamente el modelo de inscripción que se les adjunta y remitirlo a la dirección de correo: mdedios@aytojaen.es sólo se admitirán inscripciones de Clubes. No se admitirán inscripciones individuales.

4.2. Las inscripciones en las categorías ÉLITE quedan reservadas para invitación expresa de los organizadores de la carrera.

4.3. **El Plazo de inscripción está abierto hasta las 23.59h. del 4 de octubre de 2026.** No se admitirán inscripciones una vez cerrado el plazo.

4.4. **El precio de las inscripciones es gratuito.**

4.5. Las inscripciones quedarán formalizadas una vez admitidas, perfectamente cumplimentadas y en formato Excell. Se **recibirá un correo electrónico de confirmación** de la inscripción.

4.6. Todo participante, al formalizar su inscripción, acepta las condiciones generales de participación en esta carrera y se compromete a acatar el presente reglamento y asumir el riesgo inherente a la práctica deportiva del atletismo, sin menoscabo de lo establecido en la legislación vigente.

4.7. Al formalizar su inscripción, está autorizando la publicación de los datos personales necesarios para el desarrollo de la prueba, ya sea en los listados, en medios de comunicación y/o internet, así como su uso para el envío de información relativa al evento. Igualmente, autoriza a que las imágenes recabadas (fotografía o vídeo) se puedan utilizar en cualquier publicación o acción publicitaria, con el único fin de promoción y difusión del evento en esta edición y en las sucesivas.

4.8. La recogida de dorsal se realizará en la carpa habilitada a tal efecto en los alrededores de la línea de Meta a partir de las 9:00 horas por

parte de un delegado del club participante.

5. CATEGORÍAS:

Se convocan las siguientes categorías tanto masculina como femenina:

Sub-12 (Alevín): Nacidos/as en 2015 y 2016.

Sub-14 (Infantil): Nacidos/as en 2013 y 2014.

Sub-16 (Cadete): Nacidos/as en 2011 y 2012.

Sub-18 (Juvenil): Nacidos/as en 2009 y 2010.

Sub-20 (Júnior): Nacidos/as en 2007 y 2008

Sub-23 (Promesa): Nacidos/as en 2004, 2005 y 2006.

Sénior (Absoluto): Nacidos/as desde 2003 hasta cumplir 35 años.

Máster: Desde los 35 años en adelante.

6. PREMIOS:

Trofeo para los tres primeros clasificados de cada categoría masculina y femenina. Serán entregados al finalizar todas las carreras.

6.1. La no comparecencia en la ceremonia de entrega de premios se entenderá como renuncia y dará lugar a la pérdida del derecho a la recepción del trofeo y el premio no pudiendo ser reclamado a posteriori.

6.2. Para la entrega de los premios y por posible reclamación sobre edad, o pertenencia a una categoría determinada, la Organización podrá reclamar los documentos justificativos en cada caso (DNI, certificado de discapacidad, etc.).

7. SANCIONES

7.1. Podrá ser motivo de descalificación por los jueces de la RFEA:

- Incumplimiento de la normativa de RFEA para esta prueba.
- Inscribirse con datos falsos.
- No atender a las indicaciones de la organización y/o los jueces durante la prueba.
- Manifestar un comportamiento antideportivo.

- No realizar el recorrido completo, acortarlo o no pasar por alguno de los controles establecidos.
- No llevar el dorsal visible, en el pecho, o llevarlo incorrectamente, manipulado o doblado.
- Llevar la publicidad del dorsal recortada o alterada.
- Participar con un dorsal asignado a otra u otro corredor/a.
- Utilizar un dorsal no autorizado por la Organización.
- Entrar en meta sin dorsal.
- Negarse a pasar el control antidopaje.
- Participar con objetos externos no necesarios para la carrera, y todos aquellos objetos que puedan entrañar un riesgo para el resto de participantes.

8. RECLAMACIONES

8.1. Si existiera una reclamación de un/a atleta, deberá ser realizada no más tarde de 30 minutos después de ser publicados los resultados oficiales de la prueba. Esta reclamación será presentada al Juez Árbitro que resolverá, y cuya decisión será inapelable salvo que esté nombrado Jurado o Juez Único de Apelación en cuyo caso se podrá apelar la decisión del Juez Árbitro no más tarde de 30 minutos de haber tomado la decisión y previa aportación de un depósito de 60 euros. El Jurado de Apelación resolverá sobre esta reclamación siendo esta decisión inapelable de acuerdo con el artículo 8.11 del RFEA.

8.2. Si la reclamación afectase a la participación del atleta, dicha reclamación debe hacerse antes del comienzo de la misma. Si el caso no puede ser resuelto de una forma satisfactoria antes del iniciarse la competición, se permitirá al atleta que participe “bajo protesta”. En este caso, la reclamación se resolverá posteriormente por los oficiales competentes.

8.3. De acuerdo con lo indicado en el artículo 8.11 del Reglamento Técnico de la World Athletics, la decisión del Jurado de Apelación (o la del Juez Árbitro en su ausencia o si una apelación no es hecha al jurado) será definitiva y no se tendrá derecho a apelación posterior.

Lo no previsto en estas Condiciones Generales de Participación y en los oportunos Reglamentos-Convocatorias se ajustará a lo establecido en el Reglamento Técnico de la World Athletics en su versión española.

La RFEA, la FAA o entidades organizadoras, no se hacen responsables de los daños que puedan causarse a sí mismos o a otras personas o bienes materiales.

El incumplimiento de estas normas podrá ser motivo de descalificación. El Comité Organizador se reserva el derecho a la interpretación de los artículos, pudiendo establecer, modificar o suprimir nuevas normas.

La Organización se reserva el derecho de admisión de aquellas personas que estén en período de sanción o a la espera de una resolución por parte de algún estamento deportivo.

8.4. La Organización se reserva el derecho a modificar el procedimiento de inscripción, modificar el recorrido, horarios, o cualquier aspecto relacionado con la prueba cuando existan causas justificadas, motivos de seguridad, condiciones meteorológicas adversas o indicaciones de las autoridades competentes.

Asimismo, la prueba podrá ser suspendida o cancelada por causas de fuerza mayor ajenas a la Organización, sin que ello genere derecho a devolución íntegra de la inscripción, salvo que la Organización determine expresamente otras medidas compensatorias.

En caso de cancelación o modificación, la Organización informará a los participantes a través de los canales oficiales del evento, así como

el presente reglamento, notificándolo e informando con antelación en las páginas oficiales de la carrera y del Patronato Municipal de Deportes [\(<https://patronatodeportesjaen.es>](https://patronatodeportesjaen.es) y <https://jaenciudaddelatletismo.es>).

Todo participante, al formalizar su inscripción, está aceptando las Condiciones Generales de Participación y acepta haber leído las mismas.

9. HORARIOS

10:30 horas	SUB 12 FEMENINO.900 m. aprox.
10:45 horas	SUB 12 MASCULINO.900m. aprox.
11:00 horas	SUB 14 FEMENINO.
11:15 horas	SUB 14 MASCULINO.
11:30 horas	SUB 16 FEMENINO.
11:45 horas	SUB 16 MASCULINO.
12:00 horas	SUB 18 Y SUB 20 MASCULINO
12:15 horas	SUB 18, SUB 20, SUB 23, SENIOR Y MASTER FEMENINO.
12:30 horas	MASTER MASCULINO.
12:45 horas	SUB 23 Y SENIOR MASCULINO.
13:00 horas	MILLA INTERNACIONAL FEMENINA.
13:15 horas	MILLA INTERNACIONAL MASCULINA.
13:30 horas	<u>ENTREGA GENERAL DE TROFEOS</u>

10. RECORRIDO

Circuito circular en la Calle Virgen de la Cabeza de Jaén, con 366,77 metros. Para completar La Milla (1.609,35m) serán 4 VUELTAS + los 142,27 metros de la recta de salida.

Para las categorías SUB 12, se darán un total de 2 vueltas + los 142,27m de la salida (875,81m).

VESTUARIOS
WC

SALIDA

ENTREGA DE
PREMIOS

META

